

CURADURÍA URBANA N° 2 DE BUCARAMANGA

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 – 6352809, de Bucaramanga

El suscrito Curador Urbano de Bucaramanga, en uso de sus facultades que le confiere el Decreto 1468 de 2010, y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios SE EXPIDE:

V° B° para PROPIEDAD HORIZONTAL

N° **18-0051PH**

Propietario: **Diocelina Rodríguez Valero, Luis Alberto Diaz**

Número Predial: 68001-01-05-0671-0017-000

Área Predio: 60,00 m²

Matrícula Inmobiliaria N° 300-170489

Nomenclatura N° 18-0275NM

Dirección: Carrera 25W # 64 - 90/94

Barrio: Monte Redondo

INFORMACIÓN DEL PREDIO:

Área Construcción: 155,46 m² Altura: 3 Pisos

Uso: Vivienda

Planos Aprobados: Curaduría Urbana Ar. Berenice Catherine Moreno Gómez

Licencia N° 68001-2-18-0075

Fecha: 22-jun.-18

Oficina: Curaduría Urbana Arq. Berenice Catherine More

Responsable de Planos: Rafael Argüello Niño

Matrícula: 68700-42718 STD

Descripción del Proyecto:

PRIMER PISO:

APARTAMENTO 101: Con nomenclatura de acceso Carrera 25W # 64 - 94.

Posee un área privada construida de 41,56 m², un área privada libre de 10,67 m², en total posee un área privada de 52,23 m².

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO 201: Con nomenclatura de acceso Carrera 25W # 64 - 90.

En total posee un área privada construida de 45,88 m².

TERCER PISO:

APARTAMENTO 301: Con nomenclatura de acceso Carrera 25W # 64 - 90.

En total posee un área privada construida de 45,35 m².

Observaciones:

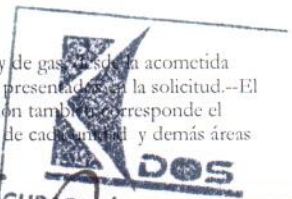
Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo a planos de P.H. presentados en la solicitud.--El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo a planos de P.H. presentados en la solicitud.--El V°B° para P.H.

Se expide en Bucaramanga, el viernes, 22 de junio de 2018

NF


CURADOR URBANO DE BUCARAMANGA N° 2

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 – 6352809, Bucaramanga



CURADURÍA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine
Moreno Gómez